

# El Sr. Admor. Gral. de Licores nos hace claras manifestaciones sobre el pago de la deuda política

## La cita al asesino de don Otto Heinrichs

El señor Juez del Crimen de Puntarenas ha dictado auto de prisión y enjuiciamiento contra Victoriano Santamaría el asesino alevo del Agente Principal de Policía de Pueblo Nuevo de Coto.

Como el asesino está ausente, se le cita por edictos para que comparezca al Juzgado a rendir su indagatoria.

Hace días se dijo que las autoridades panameñas tenían de tendido a Santamaría, pero no sabemos si habrá sido puesto

en libertad ya, pues su prisión en aquel país resulta por capricho de las leyes arbitrarias. Ni con tratado de extradición podría ser entregado Santamaría, habida cuenta de su calidad de panameño. Sólo procedería en el caso que se le castigara en Panamá con arreglo a las leyes de aquel país.

El crimen que cometió Santamaría quedará impune.

Ojalá que sea la última sangre que se derrama en Coto la del infeliz Agente de Policía don Otto Heinrichs.

## Las becas en el Congreso

Ayer se discutió en el Congreso Constitucional el dictamen favorable a la solicitud de becas para hacer estudios en el exterior presentada por las señoritas Ana María Loatza Ordoñez, Lilia Ramos y Aida Charpentier.

El dictamen es concienzudo, hace justicia a los méritos de talentos y virtud de las solicitantes, pero fué rechazado por 25 bolas negras y 13 blancas.

Con eso revela el Congreso que tiene un criterio libre que será en ese aspecto muy provechoso para el país en el futuro porque por esa vía del otorgamiento de becas sin normas previas bien determinadas podría irse muy lejos en el camino del derroche antojadizo prevaleciendo ya las influencias personales o políticas, o el favoritismo en tantas formas en que se presenta—con mengua de las razones que en este delicado asunto deben tenerse en mira dichas becas y acertadamente en un artículo de don Andrés Boza Cano publicado en "La Tribuna" de hoy; que es el profesorado nacional el que

conoce mejor sus propias necesidades, que hay que tomar en cuenta las obligaciones patrias y personales vocaciones, y que, en definitiva, tales beneficios deben darse por oposición ante tribunales competentes en que se comprueba la buena preparación y aptitudes.

Eso queda dicho sin afán de ponerse al caso concreto resultado en la sesión de ayer en el Congreso, porque al contrario consideramos que las mencionadas señoritas no sufrirán un fracaso al someterse a esas condiciones de lógica y justicia por cuyo medio obtendrán oportunamente lo que con tan loable ambición persiguen, y con una noble orgullo conquistado.

Felicitemos a la Comisión dictaminadora que virtió un luminoso informe, pero más el Congreso en general porque ya tiene trazada una orientación saludable ante ese grave problema desoyendo todas las sugerencias que a no dudarlo vendrían después en desdoro de cultura nacional.

## Campaña contra los mendigos

Sigue la policía su activa campaña contra los mendigos.

Muchos han sido los llevados al Asilo y otros, ante la actividad de la policía, han abandonado la ciudad buscando sin duda otras plazas donde ejercer la productiva profesión de pedir.

Sería deseable que la misma campaña se haga en esta capital se haga en provincias.

De esa manera los vagos desaparecerán de una vez.

Hasta ahora son 30 los mendigos internados en el Asilo por disposición policíaca.

## El Cónsul en Boston visita al Presidente

Don Mario Sancho, culto escritor costarricense que en la actualidad desempeña el Consulado de este país en Boston, visitó ayer en unión del Primer Designado Licenciado don Carlos María Jiménez, al señor Presidente de la República.

La visita que era de cortesía y felicitación a nuestro primer magistrado, fue según nos informan en extremo cordial.

El señor Sancho regresará en breve a Boston a reanudar sus actividades consulares.

LA TRIBUNA de hoy contiene de un modo más concreto, lo que nosotros en ediciones anteriores dijéramos, que los empleados públicos no están de acuerdo en una gran mayoría con que se les obligue a pagar la deuda política del Partido Republicano y del Reformista, y que por ello se preparaban protestas, que ya vinieron a hacerse visibles en la clara y enérgica actitud del señor Administrador General de Licores, don Nicolás Jiménez Oreamuno.

Atravesamos la Plaza España inundada de luz, y ensanchamos los pulmones con una profunda respiración sintiendo la felicidad de la euforia que hace gozar la brisa pura a pleno sol matinal, y entramos al Templo de Baco.

Aunque parezca mentira allí encontramos a don Nicolás Jiménez Oreamuno; pero no tenía en la mano un tirso con hiedra y parra, sino sobre la solapa una metálica y atrayente insignia de los caballeros marinos con una copia de la cruz en que murió Nuestro Señor Jesucristo.

—¿Don Nicolás? ...  
Y se levantó su figura amable y noble.

—Un breve momento, señor.

—Con gusto.

—LA NOTICIA desea conocer...

—Ah! Dicen que en ese diario don José Cabezas en un reportaje afirmó que al preguntarme cómo pagaría una deuda de \$ 27,000, yo le contesté: "Me voy para la Fábrica". Eso no es así.

—A otra cosa venimos, don Nicolás.

—Bien; contesté al señor Cabezas que ya no era yo miembro de la Junta; pero que si esta existiera, y para eso precisamente debiera existir, a ella correspondería resolver esos asuntos de finanzas. Pero yo me referiré a eso especialmente después.

—Publicaremos su aclaración con la mayor complacencia. ¿Y del asunto del pago de la deuda política, qué hay; vio Ud. LA TRIBUNA de hoy?

—Sí, respondió don Nicolás, estoy preparando la contestación.

—¿Para Filo?

—Yo no sé si es Filo, ni quién sea particularmente; para el Secretario General de los Partidos Republicano y Reformista.

Y el distinguido señor Jiménez a quien por segunda vez visitamos en nuestro carácter de periodistas, se prepara con gentileza que agradecemos para leernos el borrador de su contestación.

Son dos o tres pliegos nutridos, irónicos, terribles, justos, irrefutables. En ellos el señor Jiménez da una lección de léxico y de moral al Secretario Gral. de los Partidos, que, entre paréntesis, están resultando

para nosotros verdaderos quebrados; de léxico, porque le enseña a ese doble funcionario que si es "anónimo", la circular con que se quiere que los empleados rueguen que se les cercenen sus sueldos, y le enseña además que el no es Administrador General de la Fábrica Nacional de Licores, sino Administrador General de Licores. Lo que indica que el Secretario no conoce la nomenclatura oficial, y de moral porque con la más sutil sátira le da a entender al funcionario que cumplió con su deber al oponerse, en carta que le dirigió al Secretario de Hacienda señor Soley Güell a que se quiera obligar a los empleados a rogar, cuando no han pensado nunca en eso, que se les disminuya sus escasas retribuciones para pagar cuentas que no conocen.

—Pero diga Ud.—exclama el señor Jiménez—que mi oposición es personal, y que de ningún modo influyo en mis subalternos para que ellos protesten por esa medida.

Y en efecto, el señor Jiménez nos muestra también una copia de la nota al Secretario de Hacienda en que hace su clara y franca oposición a la circular anónima, pero en su carácter personal, sin que para nada se refiera a empleados de su dependencia.

Luego volvemos a hacer mención de la nota o solfa de Filo, y notamos que al señor Jiménez le llama la atención la alusión a los echandistas encubiertos.

—Yo no he sido nada encubierto. Jimenista no fui porque me distancian ciertas ideas del señor Jiménez, y por otros motivos no fui echandista.

—¿No votó Ud., don Nicolás?

—No; por ninguno. Por allí supe que votó un Nicolás Jiménez, pero no Oreamuno.

De la renuncia no hablamos, pero de la respuesta a Filo se desprende que él espera con tranquilidad la decisión de los hombres del Poder en el puesto a que llegó no por su personal influencia sino por la de amigos que no lo consultaron sino cuando le hicieron la proposición del empleo que aceptó me diante ciertas condiciones especiales, pero que está dispuesto a dejar al que quiera llegar a gozar de sus aromas y aceites...

## Una licencia

La Corte Suprema de Justicia concedió tres meses más de licencia al señor Lic. don Rafael Trejos, Jefe 2o. de lo Contencioso Administrativo.

Para sustituirlo se nombra al Lic. don Luis Cruz Meza, quien desde hace días viene desempeñando el cargo.

## Triple nacimiento el día de San Juan

De nuestro colega el "Diario del Comercio" tomamos la siguiente nota y nos complacimos en unir nuestra felicitación a la del apreciable matrimonio Brenes Campos.

El señor Andrés Brenes Picado, Jardineiro que trabaja en el jardín de don Quinto Braziroli, en esta ciudad, nos informó personalmente que su esposa, la señora Juana Campos, le a dado la sorpresa de hacerlo padre de tres nuevos hijos, o sea dos mujercitas y un varón, quienes nacieron ayer a las diez de la mañana la primera niña, a las once el varoncito y a las doce la otra niña. La señora fué asistida por la práctica Ester Zúñiga, de San Pedro de Montes de Oca, sin intervención profesional. El matrimonio Brenes Campos re-

sultó 100 varas al Norte de la Asiriana, calle de la Penitenciaría (Jardinería de El Porvenir) y ya contaba con cuatro hijos más, dos varones de nuevo y tres años y dos mujercitas de dos y un año respectivamente; de modo que en nueve años de matrimonio cuentan con siete herederos.

Los tres recién nacidos están en perfecto estado de salud, lo mismo que la madre, la cual ha sido muy felicitada por su vecindario.

También enviamos nuestros parabienes a los esposos Jiménez-Campos, que con tanta largueza aumentan la población josefina. Y hacemos votos por la ventura de los gemelos triples del día de San Juan.

## Qué hubo de los chinos?

En La Gaceta de ayer se publica el dictamen emitido por la mayoría de la Comisión respectiva del Congreso, en el escandaloso asunto de la introducción de chinos.

Nosotros como los demás colegas de la prensa interesados

en que se haga luz en el caso, pedimos que cuanto antes se proceda a la investigación pedida para que de una vez se sepa si hubo o no introducción fraudulenta de asiáticos y para que se haga justicia caso de aparecer responsables.

## No hemos terminado

A las personas que nos preguntan si ya hemos terminado nuestra labor sobre el asunto de las Ciudadelas de Cartago, tenemos el placer de contestar que esa campaña no ha terminado aún. Esperamos que la Directiva de LA GOTTA DE LECHES rienda las cuentas que hemos pedido, para entonces hacer los comentarios del caso.

Si esas cuentas no se publican, entonces nuestros comentarios serán de otra índole.

Desde ahora podemos adelantar que ya estamos en posesión de datos ciertos sobre el asunto y que no dejarán de causar sensación.

No ha terminado pues, nuestra campaña.

## Una retreta de gala en Cartago

La Directora y el personal de la escuela de niñas No. 1 de Cartago, han tenido la feliz idea de celebrar una retreta de gala en Parque Central de allí con objeto de arbitrar recursos para proveer de vestuario a las niñas pobres de su plantel.

Para el efecto se solicitará del señor Comandante de Plaza la banda militar y se cobrará una suma por la entrada al parque.

Aplaudimos la idea y nos proponemos apoyarla.

## Los Notificadores esperan

Los notificadores de las Alcaldías y Juzgados tendrán necesidad de esperar a que se dé la Ley de Presupuesto para que se les aumenten las dotaciones.

Así lo acordó ayer el Soborano Congreso al aprobar el

dictamen vertido con motivo del memorial que a la Representación Nacional elevaran estos empleados; cuyo trabajo excesivo es notorio.

Tengan paciencia, pues, esos cumplidos notificadores y esperen.



# S. M. Aida Fernández Matheu

Nos sentimos alucinados al evocar el recuerdo de Aida Fernández Matheu; hemos estado frente a ella, sabemos que somos de los que poseemos su gentil amistad—que no tiene precio—pero cuando en nuestra imaginación reasumimos aquel bello conjunto, pensamos en aquellas hadas incomparables de las leyendas fantásticas. La impresión de su belleza es de esas que no se olvidan nunca.

Pero está de más el elogio de su belleza. Reconocida y admirada como tal, su nombre vuela en alas de la fama. Hablamos de la Aida espiritual, que si bien ni sobrepasa a la Aida bella, sí la iguala. La divinidad de su rostro refleja la

dulzura nazarena de su alma, la ternura de su bondad, la simpatía y delicadeza de su trato que atrae y cautiva. La melodía de su voz y hasta la armonía de su conversación que revela la vivacidad de su talento y lo elevado de su ilustración a toda prueba.

Ella y doña Nelly de Soto, fueron las reinas del último baile en la ciudad del Erizo. Su aclamación fue unánime y entusiasta; así se rinde tributo a lo perfecto.

Ojalá S. M. tenga siquiera una mirada para las rosas, portadoras de nuestra admiración, que agregamos en su florido camino del trono a la Gloria.

X

Junio-1924.

## Agente general de avisos

A partir del día primero del entrante mes se hará cargo de la Agencia General de Avisos de LA NOTICIA el señor José R. Gutiérrez.

Tomen nota de ello los señores comerciantes interesados en anunciar sus artículos en este periódico que es el de mayor circulación e interés entre los de su clase.

### LAS SOCIEDADES MERCANTILES EXTRANJERAS EN COSTA RICA

Este es el título de un interesante folletito que acaba de publicar el Lic. don Ramón Zelaya quien ha tenido la fineza de enviar un ejemplar a esta redacción.

Agradecemos el obsequio y nos proponemos leerlo con atención a fin de poder emitir juicio sobre él.

### URGE QUE SE CORRIJA UN MAL GRAVE

Se ha denunciado que peones en cargados de extraer refletes, utilizan la acaquia de las Arias como conductora rápida de las materias fecales.

Esta denuncia es sumamente grave y demanda la pronta intervención de la autoridad, para cortar el mal que perjudica notablemente, al vecindario de la parte sureste de la ciudad.

El señor Subsecretario de Sanidad Pública, debe dictar las medidas convenientes en el plazo más perentorio posible para que cese el mal denunciado.

### SE FESTEJA A RANRAN

En la Península Itálica fué obsequiado anoche con una comida el Lic. don Juan Rafael Argüello de Vara por algunos amigos.

Reinó franca cordialidad y dió la comida oportunidad para que esos amigos renovaran sus sentimientos de felicitación y amistad a Ranran que ayer celebraba su onomástico.

### EL TRANVIA A DESAMPARADOS

Hace tiempo se viene hablando de que la Compañía del Tranvía piensa extender sus rieles hasta la Villa de Desamparados.

Nuestro colega el "Diario del Comercio" asegura que el Ing. de aquella empresa señor Ross mira con simpatía el proyecto y lo considera factible.

Según parece solo demorará la ejecución del proyecto el que nuestra Municipalidad resuelva algunos problemas pendientes con la empresa del tranvía.

### NO DESAPARECIO LA ISLA

Hace días se dió la noticia de que la Isla de los Cartagos había desaparecido.

Ahora los periódicos rectifican. La Isla no ha desaparecido continúa en el mismo sitio.

Bueno. Pues que continúe allí y que calme la inquietud que su desaparición había causado.

### NOMBRAMIENTO ACEPTADO

El señor don Eduardo Garnier ha sido nombrado profesor de Educación Física del Instituto de Alta Escuela en virtud de propuesta que para el caso hizo el Director de aquel centro docente.

La elección acertada del señor Garnier para el cargo, tiene toda nuestra simpatía y gustosos la aplaudimos.

## Una Nutrición adecuada para las Madres

es el síntoma de un hijo saludable y robusto. La preparación Virol está compuesta especialmente para adaptarse a las necesidades de la Maternidad, y enriquecida con la leche de las Madres.

# VIROL

Empleado en 3,000 Clínicas para la Maternidad e Infancia.

Agentes: Reardon Gordon & Co., P.O. Box 1058, San José, Costa Rica.

## PARABOLAS

### EL SOSADOR

Se cayó un mono en una fuente y por poco se ahoga. Pero cuando volvió a la seiva, les contó a los amigos que estuvo a punto de coger una estrella con la mano.

### EL AGUILA

—Deberías medir vuestros impetus, señora aguilta. —Sí, tenéis razón —dijo el águila;— así merecería un sillón en la Academia.

### EL AGUA

—Eros tonta — le dijo al agua el Hombre.

El agua no dijo nada; pero, al correr, se llevó riendo la silueta del grave Académico que dogmatizaba sobre la orilla.

### EL SAPITO

—¿Qué miras tú, sapito, que te has quedado en extasis, con la panza al sol?

—Lo que muchos poetas no comprenden: el cielo azul.

### LA TORTUGA

La golondrina lloró un día mirando el vuelo de las águilas. Pero no se fijó que se había de tendido sobre la caparazón de una tortuga.

### EL MAS SABIO

—¿Y tú qué sabes? Le preguntó al chivo el sabio, cargado de años y de ciencia.

—Nada—dijo el granuja compasivo—pero mi corazón está con tanto.

ALBERTO GUILLEN

## Lo acusará criminalmente

Ayer hablamos con un vecino de Puerto Jiménez llamado Abel Franceschi Jurado, el que había llegado a San José consignado al señor Inspector General de Hacienda por el Sub Inspector de hacienda de Golfo Dulce.

El señor Franceschi estima que es el se ha cometido un atropello y dice que presentará acusación criminal contra el Sub Inspector de Hacienda de Golfo Dulce don Zenón Castro Quesada quien

le detuvo arbitrariamente y no me lo dejó arbitrariamente le selló su cacha.

El señor Franceschi es Tesorero Auxiliar de la Municipalidad del Cantón de Osa.

Ignoramos cuales serán los motivos que tuvieron el Sub Inspector de Hacienda de Puntarenas para detener al señor Franceschi, con signamos solo el hecho, así como la declaración de éste sobre la acusación que va a entablar.

## LUIS CRUZ MEZA

— ABOGADO Y NOTARIO —

Su oficina siempre en el mismo lugar; frente al costado del Sagrario de Catedral.

Teléfono 458. — Apartado correo 1287.

## Play Ground de la Cruz Roja

Grata impresión ha causado en el público la iniciativa de la Cruz Roja Costarricense de instalar un Play Ground o Patio de Juegos en la Plaza García Flamenco, o sea la que está situada enfrente del templo católico de Nuestra Señora de las Mercedes.

Allí encontrarán expansión y campo propicio para cultura física nuestros jóvenes que, por ello están de pícaros.

Gran colaborador empeñoso de esa idea hasta verla ya, hoy en práctica fué el Dr. don Alejandro Vargas Araya.

## Interpretación de la palabra parricida

Ayer fue aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda negativo de la pretensión de interpretar la palabra parricida en un sentido no comprensivo de los uxoricidas a fin de que pudieran éstos gozar de la conmutación a que se refiere la Ley de Gracia.

Se comenta que con esa so-

licitud de interpretación que llegó del Ejecutivo y que atendió el Congreso por cortesía, se tenían en mira intereses personales y no los generales en que debe inspirarse la legislación. Mejor dicho, se quería que gozaran de cierta gracia algunos uxoricidas que están actualmente en presidio.

NUESTROS ANUNCIOS SON EFICACES

## ¿Qué opina Ud. sobre el pago de la deuda política?

Deseosos de conocer la opinión de la mayoría de los empleados públicos sobre el asunto del pago de la deuda política que es el tema del día y que ha provocado el primer rotamamiento, abrimos una sección en nuestro diario con el título que antecede.

opinion puede hacerlo, guardando nosotros el secreto del nombre del empleado que emita el juicio, siempre que así se desee.

Queremos que el país pueda apreciar el sentir de los empleados que son los que van a pagar esas deudas de la campaña política.

## La Tifoidea hace estragos en Turrúcares

Ayer dimos cuenta de que en Oreamuno había hecho su aparición la temida tifoidea y pedimos el envío de médicos y suero para contener el mal.

Hoy le toca el turno a Turrúcares donde la tifoidea hace estragos.

Según el "Diario del Comercio" han fallecido muchas personas sin

asistencia médica y hay como 200 en completo abandono.

Esto es aterrador y no se concibe cómo la Secretaría de Salubridad no haya tomado cartas en el asunto.

Pedimos en nombre de los más elementales principios de humanidad que no se deje morir en cruel y triste abandono a los vecinos de Turrúcares.

## La campaña contra las vendedoras de amor

Las vendedoras de amor fugaz están sufriendo una persecución activa de parte de las autoridades empeñadas en moralizar a todo lance.

Hoy no queda en el límite fijado como zona no habitable por esas escandalosas ahora quietas refugio de ellas.

Las hosterías antes lugares de escándalo son ahora quietos refugios donde apenas si se deja ver la faz alguta vieja y desmembrada maritimes.

Vamos a pasos de gigante hacia la perfección moral, gracias al Gobernador recto y al General Moraga.

## El gran baile en Limón

El 4 del mes entrante y con motivo del Aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica se celebrará en Limón un espléndido baile por la colonia de esa nación residente en el puerto.

Elementos distinguidos de esta sociedad serán invitados al baile

y asistirán en un tren especial que saldrá de aquí el mismo día.

La orquesta del maestro Repetto será encargada de amenizar el baile.

Piensa brillante, será esa y los cronistas sociales tendrán oportunidad de contarlos con todos sus pormenores aquel acontecimiento.

## El Cantón de Tarrazú se va a desmembrar

Hace algún tiempo entre los vecinos de Santa María de Dota se agita la idea de pedir su separación del cantón de Tarrazú con objeto de formar uno nuevo con el nombre de Rivas.

Hay ambiente entre los señores diputados para la idea de

los progresistas vecinos de Santa María de Dota, por lo que no sería aventurado asegurar que la provincia de San José en breve contará con otro cantón más.

Es casi seguro que en la presente legislatura se presentará el proyecto de ley respectivo.

## Carretera de Limón a Puntarenas

Los periódicos de la mañana se hacen eco del rumor circulante de que el multimillonario Henry Ford piensa hacer propuestas a nuestro Gobierno para la construcción de una carretera que una los puertos de Limón y de Puntarenas.

Según parece Ford suministrará el dinero para la carretera a un bajo tipo de interés a condición de que se le permita la libre in-

troducción de los automóviles de su fábrica.

Si el Gobierno acepta la propuesta, se pasará el asunto al Congreso, pues Ford pide la libre introducción con exclusividad.

Nosotros como los demás organos de publicidad estaremos al tanto de lo que ocurra sobre este asunto para informar ampliamente al público.

### Hierro para techos

HA RECIBIDO GRAN CANTIDAD el que vende al precio más bajo de plaza.

POR LA CUARTA PARTE DE SU VALOR vendiendo cajas de hierro de las mejores marcas

## LA GRANJA

Apartado 256 — JOSE RODRIGUEZ M. — Teléfono 777

## La opinión del Dr. Odio de Granda

### Por qué creo necesaria la fundación de la Escuela de Inspectores Sanitarios

En vista de las diversas opiniones que se han emitido acerca de la creación de una Escuela de Inspectores Sanitarios y siendo partidario entusiasta de su fundación me creo obligado a exponer mis ideas a ese respecto.

El número de médicos existentes en la República es de 100, de los cuales más de la mitad residen en la capital por no querer ir a vivir en un lugar apartado, después de haber pasado varios años en centros grandes, sobre todo si, como es el caso, la retribución que se nos asigna para medicatura de los pueblos no compensa el sacrificio de los años de ausencia y trabajo que requiere un título. Es apenas creíble que en lugares tan apartados como San Carlos se le asigne al médico un sueldo de \$225.000 mensuales.

El problema de encontrar Médicos de los pueblos para esos lugares siempre se ha presentado y tendría el gobierno para conseguirlos que dotar esas medicaturas de sueldos no menores de los que podrían ganar los médicos en la capital de la República o capitales de provincia.

Es lógico, pues que, en las condiciones actuales el médico prefera vivir en una ciudad grande, pues — por qué razón — habitaría en un pueblo pequeño y lejano en donde ganaría menos?

En consecuencia el problema de las medicaturas de los pueblos siempre existe e indudablemente la formación de una Escuela de Inspectores de Sanidad no lo soluciona ni lo retardamos los parámetros de dicha escuela. Lo que si creemos es que, mientras no se pueda dotar de médicos de pueblo a todos esos lugares retirados, los Inspectores de Sanidad prestarán un gran auxilio a la salubridad de esos pueblos y así quedará remediada la situación sanitaria, siendo estos Inspectores los auxiliares de los médicos que visitarán esas poblaciones y a quienes se les podrá encargar el cumplimiento de las instrucciones que los médicos den. Estos servicios serán sobre todo de gran utilidad en caso de epidemias que a menudo se presentan en lugares retirados.

Por otra parte, esos inspectores podrán, mientras llega el Médico, prestar los cuidados de suma urgencia de una manera eficaz. Al ver ejemplos de la índole de los servicios que pueden prestar estos funcionarios permitirá mejor comprender sus atribuciones.

Supongamos que un trabajador se ha mordido por una serpiente que para trasladarlo al lugar más próximo en donde se le pueda atender sería menester 3 o 4 días de viaje. Este enfermo sucumbirá seguramente si no se le aplica inmediatamente el suero que muy bien podría aplicar un Inspector de Sanidad.

Otro ejemplo: hay un enfermo con una hernia estrangulada o con una oclusión intestinal, y hay que hacerlo operar inmediatamente, lo cual ignora la familia. Es llamado un inspector para que lo lleve, quien aconseja un traslado inmediatamente a un centro en donde se pueda operar y de este modo salva la vida del paciente.

Si este funcionario no existiera, ¿qué haría la familia? Llamar a un curandero quien, como decía el Dr. Gordero el otro día en el Congreso aconsejaría bebedizos y practicaría sobos que causarían la muerte del enfermo.

En caso de hemorragias, de ahogos, fracturas, etc., estos primeros cuidados son de suma importancia y así por el estilo se podrían citar muchos casos en que este auxiliar del médico salvaría la vida del enfermo.

Todos estos ejemplos permiten apreciar el papel curativo que tendrían estos funcionarios que, como se puede juzgar, se reduce más bien a consejos e indicaciones a personas que las necesitan.

En fin recordemos que el Código Penal en su artículo 519 y en el inciso 14, dice: "Sufrirá la pena de arresto en sus grados media a máximo o multa de 10 a 100 pesos el que no accediera o auxiliara a una persona que se encontrara en despojado, herida o maltratada o en peligro de perecer cuando pudiera hacerlo sin detrimento propio".

¿Quién, pues, mejor que los inspectores cumplirían con esta ley?

## El Gobernador de Puntarenas plantea una cuestión interesante ante el Gobierno

### Las mercaderías del vapor "Columbia" que naufragó en las costas costarricenses deben ser traídas a Puntarenas y no llevadas a Panamá

(Telegrama de Puntarenas) Junio, 24.

A LA TRIBUNA

El señor Gobernador se ha dirigido hoy al Gobierno informándole del naufragio del vapor "Columbia" de la Pacific Mail, en una de las playas de la Isla del Caño, perteneciente a Costa Rica, y distante unas treinta millas de tierra firme.

Como el naufragio de ese vapor ha ocurrido en nuestras playas, es a este puerto, dicen los entendidos en esta materia, a donde deben traerse las mercaderías que se salven, y no a Panamá como sucederá, si no está ocurriendo ya.

El Gobierno ganaría por los derechos de aduana que tendría que pagar lo que se rematase, y ganarían los dueños de embarcaciones trayendo a este puerto esos efectos. La Compañía a que el vapor pertenece, da un tanto por ciento a los que se interesen con éxito en el salvamento de la carga.

Los efectos salvados dicen aquí, podrían llevarse al puerto o plaza inmediata. Tiene por ese lado don Víctor Mora unos galpones que podrían aprovecharse para el caso, pero el Gobierno tendría que estacionar un Resguardo que garantice aquella mercadería. El cargo mento es valioso.

CORRESPONSAL

Por otra parte, es natural que un médico no puede darse a la tarea de ir a visitar habitaciones y excusados, a pasar a los establecimientos a inspeccionar las listas de conserva, a vigilar los alimentos que se expendían en los establecimientos, en fin, tantas obligaciones que requiere la vigilancia de la higiene, y para las cuales no se necesita un médico para desempeñarlas.

En resumen, queremos crear auxiliares inteligentes e instruidos que faciliten la tarea del médico y no curanderos como algunos pretenden. La higiene no puede propagarse sin ellos, el médico sanitario necesita ser secundado y tener empleados con quienes poder contar, antes para hacer cumplir sus instrucciones.

DR. ODIO DE GRANDA

## LA LUZ

Recibió terciopelo para vestidos de señora, nanzú floreado, toallas de seda, gorras inglesas y un sinnúmero de artículos que venderá a precios sumamente bajos. Una visita le vencerá. — TOBIAS A. VARGAS C.

LA MAYOR DURACION EN SU CALZADO SE OBTIENE SOLAMENTE USANDO

"NUGGET" BETUM PARA CALZADO

### Cumpleaños

Mañana celebra la fecha de su natalicio el Conde don Mariano Zúñiga Valverde. Con ese motivo nos complacemos en presentarle nuestro atento saludo al señor Zúñiga y le deseamos asimismo toda clase de felicidad.

### Próxima boda

Dentro de breve tiempo habrá de unir sus destinos dos miembros de lo más distinguido de nuestra sociedad: el caballero don John M. Keith Jr. y la simpática señorita Consuelo Shabie para quienes auguramos desde ahora una senda de ventura.

### Nota de duelo

Ayer, en las primeras horas de la mañana cerró los ojos a la luz de la vida el niño Fausto Mainieri Torres. Una cruel y violenta dolencia lo arrebató despiadadamente de su hogar dejando en él incolmable vacío y una huella de llanto y de dolor.

Al consignar esta triste noticia damos nuestra sentida condolencia a sus atribulados padres don Fidel Mainieri y doña Talía Torres de Mainieri para quienes deseamos cristiana resignación, y deshojamos un ramo de blancas flores sobre la tumba que acaba de cerrarse.

### Viaje del Sr. Presidente a Heredia

A las once de la mañana de ayer partió para Heredia el señor Presidente de la República con objeto de asistir a un almuerzo que con motivo de ser ayer día de San Juan le obsequió don Juan María Solera. La fiesta, según nuestras noticias, estuvo muy animada y muy concurrida, habiendo asistido numerosas y apreciables personas de esta capital y de Heredia.

### Alcalde en propiedad

El Bachiller en Leyes don Cecilio Dobles Ramírez, que servía con carácter de interino el cargo de Alcalde del Cantón de Alfaro Ruiz, fue nombrado el lunes en propiedad en virtud del memorial por él elevado a la Suprema Corte de Justicia.

### MARITIMA

SAN ANDRES

Antes a las 18 horas fundó en Limón la bandera colombiana ALTON, procedente de San Andrés, Colombia, sin pasajeros ni correspondencia. Carga, 45,000 mangos.

### Simpática fiesta

En la residencia de don José Lierente y su señora esposa doña Juana de Lierente, tuvo lugar anoche a las 19 horas una simpática de sociedad para celebrar el onomástico de la señora de Lierente.

Un buen número de concurrentes allí reunidos fueron finalmente agasajados por la familia Lierente y obsequiados con exquisitos platos barquillos y confituras.

A estos agasajos los invitados de los correspondientes con iguales expresiones de aprecio para la familia que tan galantemente supo atender a aquella distinguida concurrencia.

# LA NOTICIA

sensacional del día, la nota palpitante de actualidad, el último suceso político y todo lo que pueda interesar al público se encontrará en nuestro diario.

## COMERCIANTES:

les brindamos una buena oportunidad para la propaganda de los artículos de sus comercios, ya sean éstos los de última novedad o ya pasados de moda. Puede usted salir de los HUESOS por medio del anuncio. Es lo más eficaz para vender rápidamente. Por esta razón -----

# "LA NOTICIA"

que es el periódico vespertino de mayor circulación, le ofrece la ventaja de anunciar por medio de sus columnas lo que usted desee vender, realizar, permutar, etc., etc. Pruebe con el anuncio que es el dinero mejor gastado.

